

Bogotá D.C. 26 de diciembre de 2019
SDM-SC- 280155/2019

Señor(a)
ANA MARIA NARVAEZ CARREÑO
CALLE 92 No 71 A-90 apto 703 torre F
Conjunto Springfield
Tel: 3014313195
Barranquilla

REF: RTA-SDM-290000/2019

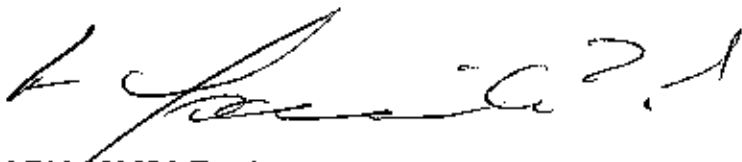
Cordial saludo

De manera atenta me permito informarle que una vez revisado el sistema de información contravencional de esta Secretaría SICON PLUS, correspondiente a los comparendos impuestos en la ciudad de Bogotá D.C., no registra multa vigente por infracción a las normas de tránsito, relacionado con su número de identificación, respecto del comparendo No. 110010000000233805558

Por tal razón se reportó la novedad al Sistema Integrado de información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito SIMIT, a fin de verse reflejado su estado de cartera con esta Secretaría.

Lo anterior puede ser verificado ingresando a la página web www.movilidadbogota.gov.co consulta de comparendos, digitando su documento de identidad y en la página de Internet www.simit.org.co dentro de los diez (10) días siguientes al recibido de la presente comunicación.

En los anteriores términos hemos dado repuesta a su petición


MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADA
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

cc: Jennifer Sanchez B. - Abogada Controllista de la Subdirección de Contravenciones

3 No. 37 - 35
3649400
movilidadbogota.gov.co
Línea 195

472	Motivos de Devolución	Descartado	No Existe Multa
		Revisado	No Registrado
		Cerrado	No Contactado
		Fuente	Agrupado Clases
		Fuente Mayor	
		Fecha 2	DA
		MES	AÑO
		Nombre de Embudo	Nombre de Embudo
		Centro de Distribución	Centro de Distribución
		Observaciones	Observaciones

Reusado en Patería

TÁ
OR
DOS

Bogotá D.C. 26 de diciembre de 2019
SDM-SC- 288155/2819

Señor(a)
ANA MARIA NARVAEZ CARREÑO
CALLE 92 No 71 A-90 apto 703 torre F
Conjunto Springfield
Tel: 3014313195
Barranquilla

REF: RTA-SDM-298880/2819

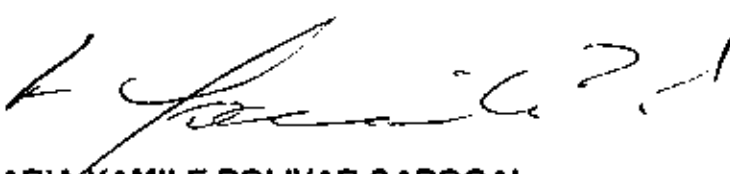
Cordial saludo

De manera atenta me permito informarle que una vez revisado el sistema de información contravencional de esta Secretaría SICON PLUS, correspondiente a los comparendos impuestos en la ciudad de Bogotá D.C., no registra multa vigente por infracción a las normas de tránsito, relacionado con su número de identificación, respecto del comparendo No. 110010000000233805558

Por tal razón se reportó la novedad al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito SIMIT, a fin de verse reflejado su estado de cartera con esta Secretaría.

Lo anterior puede ser verificado ingresando a la página web www.movilidadbogota.gov.co consulta de comparendos, digitando su documento de identidad y en la página de Internet www.simit.org.co dentro de los diez (10) días siguientes al recibido de la presente comunicación.

En los anteriores términos hemos dado repuesta a su petición


MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADA
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: Jennifer Sanchez B - Abogada Contratista de la Subdirección de Contravenciones

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16613

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-298000/ ANAMARIA NARVAEZ CARREÑO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-280155 d el 26 DE DICIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (REHUSADO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-298000.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 16 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE MAYO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ, AUX. administrativo Subdirección de Contravenciones de Tránsito